

Editorial

La Academia Nacional de Medicina, desde su fundación el 2 de noviembre de 1888, por el Gobierno de Andrés Avelino Cáceres y desde que ejerció su mandato el primer presidente Dr. José María Romero, ha mantenido incólume el ejercicio de sus funciones interviniendo como consultor y colaborando en la búsqueda de soluciones para los distintos problemas de salud del país, buscando en ello mantener la tradición hipocrática, la conducta ética y el fortalecimiento de los valores.

Las Juntas Directivas de la Academia se van renovando cada dos años. Ciento veinte años después de su fundación, la actual Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina, presidida por el AN. Dr. Melitón Arce asume el mando por el período 2007-2009. En esta oportunidad se nos ha conferido el honor de integrar el Comité de Biblioteca y Publicaciones, que tiene entre sus funciones la Dirección de la Biblioteca de la Academia, cuyo local se encuentra en la Casa de Osambela y Oquendo, el mantenimiento y constante actualización de la página Web de la Academia, así como, la edición del Boletín y los Anales o Anuario que según la Carta Orgánica son las publicaciones oficiales de la Academia.

El Boletín tiene como misión ser una publicación ágil, de comunicaciones cortas y actuales que permitan a nuestros Académicos conocer y divulgar las diferentes actividades que desarrollan tanto a nivel institucional, así como logros importantes profesionales y personales.

El Comité de Biblioteca y Publicaciones en el momento de su instalación en el mes de abril del 2008 ha convenido que en este período el Boletín se publique por lo menos una vez al año. El Boletín tendrá una estructura que incluya las actividades de la Academia Nacional de Medicina, las noticias proporcionadas por los Académicos y que corresponden a publicaciones científicas, Comentarios de temas de salud vigentes; homenajes, distinciones y premios obtenidos por los Académicos. En la parte final del Boletín aparecerá el Directorio de Miembros de la Academia en las distintas categorías: Académicos Honorarios, Académicos Eméritos, Académicos de Número, Académicos Asociados, y Académicos Correspondientes.

Se ha tratado con esta estructura mantener el esquema desarrollado por los precedentes Comités de Biblioteca y Publicaciones de la Academia.

El Boletín por su naturaleza debe servir de foro para que los Académicos, ya sea a iniciativa propia o por invitación, puedan expresar sus valiosos planteamientos y opiniones en temas vigentes sobre problemas de la salud y, con ello, contribuir dentro del rol asesor de la Academia a mejorar la calidad de vida de la población.

El Comité de Biblioteca y Publicaciones asume el reto de publicar este Boletín. Ello será posible si contamos con la participación activa de cada uno de los Académicos.

Dra. Ladis Delpino

Presidenta
Comité de Biblioteca y Publicaciones